

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL NE 0596-18

SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE ESCOLAR EN LA LOCALIDAD DE MARIA AUXILIADORA - ITAKYRY

ADITIVO 1

I) De conformidad a lo dispuesto en el sub-ítem 2.6.2 del Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional NE 0596-18, la ITAIPU, altera **en letra azul** el ítem 2.15.1 letra b) del Pliego de Bases y Condiciones, en los siguientes términos:

De:

2.15 ELABORACIÓN DE LA OFERTA COMERCIAL

2.15.1 La oferta comercial deberá ser elaborada atendiendo los siguientes requisitos:

- b) cotización de precio unitario y total en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$);

Para:

2.15 ELABORACIÓN DE LA OFERTA COMERCIAL

2.15.1 La oferta comercial deberá ser elaborada atendiendo los siguientes requisitos:

- b) **cotización de precio unitario y total en guaraníes;**

II) Permanecen inalteradas las demás condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional NE 0596-18.

Emitido por: División de Apoyo Técnico.

Fecha: 10 de abril de 2018.